

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECCION COMPRAS DIRECTAS
TELEFONOS 2480.2120/ 2487.2620 FAX:2487.5441
Cdirecta@hc.edu.uy

Montevideo, 8 de marzo de 2022.-

Presente:

De nuestra consideración:

Cúmplenos formular invitación para cotizar **URGENTE** en el siguiente llamado:

- CONCURSO DE PRECIOS. Nro. 386/2023 - APG. Nro. 1531

**OBJETO: - MASCARA P/OXIGENO, SONDA NELATON Y OTROS
COORD. ALMACENES – CONSUMO TRIMESTRAL
APERTURA ELECTRÓNICA (Ver Pliego)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	MASCARA PARA OXIGENO 28%	450	UNID
2	SONDA FOLEY 3 VIAS LATEX C/BALON NRO. 24	150	UNID.
3	SONDA NELATON GOMA NRO. 12	150	UNID
4	SONDA NELATON GOMA NRO. 24	18	UNID.
5	SONDA NELATON GOMA NRO. 30	18	UNID.
6	CATETER VIA VENOSA CENTRAL PVC FENESTRADO	360	UNID.
7	CATETER NASAL SILICONADO P/OXIGENOTERAPIA	600	UNID.
8	CATETER PUNCION VENOSA NRO. 14	7500	UNID
9	CATETER PUNCION VENOSA NRO. 16	7500	UNID
10	CATETER PUNCION VENOSA NRO. 18	10500	UNID

**LAS OFERTAS SERAN EVALUADAS POR CALIDAD Y PRECIO DE
ACUERDO AL PLIEGO ADJUNTO.**

**FORMA DE PAGO: Crédito (mes de factura y 30 días), y en su caso
proponer descuento por pago Contado (10 días).-**

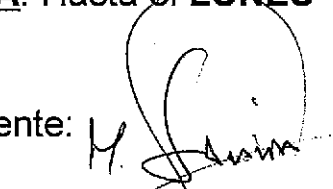
IMPRESINDIBLE: COTIZAR EN PESOS URUGUAYOS.

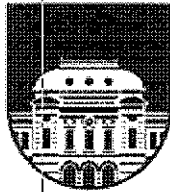
IMPUESTOS: Detallar

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 60 DÍAS

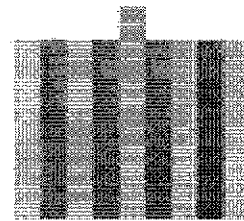
PLAZO PRESENTACIÓN OFERTA: Hasta el **LUNES 13/03/2023** a las 12 .00 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente:


Mario Saravia
Jefe de Sección
Depto. Compras



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Manuel Quintela

PLIEGO PARTICULAR – CONCURSO DE PRECIOS (PLAZA)

DIV. RECURSOS MATERIALES - DPTO. DE COMPRAS
Contacto: 24872620 Int. 104 – 24802120 (directo) / cdirecta@hc.edu.uy

1. NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE LLAMADO

- Apertura electrónica: Decreto N°142/018 de 14 de mayo de 2018.
- TOCAF: Decreto N° 150/012 de 11 de junio de 2012, modificativas y concordantes.
- Acceso a la información pública: Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, modificativa Ley N° 19.178 de 27 de diciembre de 2013.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.381: Decreto N° 232/010 de 2 de agosto de 2010.
- Protección de datos personales y acción de habeas data: Ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.331: Decreto N° 414/009 de 31 de agosto de 2009.
- Pliego único de bases y condiciones generales para contratos de suministros y servicios no personales: Decreto N° 131/014 de 19 de mayo de 2014.

2. OBJETO DEL LLAMADO

Concurso de Precios N.º 386/2023
AUTORIZACION PARA GASTAR NRO. 1531
APERTURA ELECTRÓNICA (Ver Pliego)

OBJETO: - MASCARA PARA OXIGENO, SONDA NELATON Y OTROS -
COORD. ALMACENES – CONSUMO TRIMESTRAL -

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	MASCARA P/OXIGENO PLAST. ENTRADA 28%	450	UNID.
2	SONDA FOLEY LATEX 3 VIAS C/BALON NRO. 24	150	UNID.
3	SONDA NELATÓN GOMA NRO. 12	150	UNID.
4	SONDA NELATON GOMA NRO. 24	18	UNID.
5	SONDA NELATON GOMA NRO. 30	18	UNID.
6	CATETER VIA VENOSA CENTRAL PVC FENESTRADO	360	UNID.

7	CATETER NASAL SILICONADO P/OXIGENOTERAPIA	600	UNID.
8	CATETER PUNCION VENOSA NRO. 14	7500	UNID.
9	CATETER PUNCION VENOSA NRO. 16	7500	UNID.
10	CATETER PUNCION VENOSA NRO. 18	10500	UNID.

LA EVALUACION Y LA PONDERACION DE LOS ITEMS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A UN CUADRO DE CON CALIDAD Y PRECIO.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se deberá cotizar precio unitario por ítem en moneda nacional (*) sin impuestos de acuerdo a la modalidad vigente en aperturas electrónicas (APEL), en la web de Compras Estatales.

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán subir a su vez, en archivo adjunto sus ofertas económica y técnica completas y firmadas; de no ser así, no serán tenidas en cuenta.

(*) En caso que se presenten ofertas en moneda extranjera, se convertirán a moneda nacional tomando el valor del arbitraje y tipo de cambio interbancario que publique el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY al cierre de las operaciones del día hábil anterior de la apertura.

El **plazo de entrega** de la mercadería deberá establecerse en la oferta firmada. Se deberá subir en el archivo adjunto que acompaña la oferta en línea.

Los **plazos de mantenimiento de oferta serán de 60 (sesenta) días**, contados a partir del acto de apertura.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el día LUNES 13/03/2023 a las 12.00 horas.-

4. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

En contrataciones cuyo objeto es mobiliario y/o útiles de oficina, productos alimenticios, materiales para mantenimiento y otros similares, cuando por la naturaleza del suministro sea dificultoso o impráctico entregar una muestra, o cuando se trate de productos conocidos en plaza, el oferente podrá optar por presentar catálogos o folletos, especificar datos técnicos, o suministrar todo otro elemento necesario para identificar correctamente el artículo cotizado y permitir los informes técnicos pertinentes.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, el oferente deberá suministrar una muestra, a requerimiento del organismo contratante, si se entiende imprescindible la presentación de la misma para evaluar la oferta.

*** SUGERENCIA: PRESENTAR MUESTRA Y/O CATALOGO HASTA 13/03/2023 A LAS 12 HORAS**

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A los efectos de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del Servicio, se aplicará el o los cuadros de ponderación presentados en las especificaciones, tomando en cuenta los siguientes

factores de evaluación y criterios de ponderación sobre la base de un puntaje máximo por oferta de hasta 100 (cien) puntos.

CUADRO DE PONDERACIÓN DE OFERTAS

FACTOR PRECIO	PUNTAJE HASTA 40 PTS	
FACTOR CALIDAD	PUNTAJE HASTA 60 PTS	

DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA

Las ofertas que no se ajusten al objeto a contratar serán descartadas y se excluirán de la ponderación. La administración se reserva el derecho de adjudicar parcialmente de acuerdo a las necesidades de la Institución.

6. FORMA DE PAGO

El oferente deberá cotizar **Crédito (SIIF)**, y en su caso podrá proponer descuento por pago Contado. El plazo de pago Crédito es de 30 (treinta) días calendario corridos desde el último día del mes de conformación de la factura. El plazo de pago Contado es de 10 (diez) días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente de la conformación de la factura.

7. RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

El adjudicatario deberá efectuar la entrega de los bienes o la prestación de servicios en las condiciones y plazos previstos en su oferta. La Administración podrá solicitar entregas parciales según las necesidades del Servicio, pudiendo fraccionar las entregas en coordinación con el Depto. De Almacenes o Farmacia.

Coordinado con ALMACENES

Consumo Trimestral

Concurso de Precios

Item UCA	CODIGO	DENOMINACION	CANTIDAD
NO UCA	3-4-12-31	MASCARA p/ Oxigeno Plast. Entrada 28%	450
NO UCA	3-8-10-91	SONDA FOLEY LATEX 3 VIAS C/BALON N°24	150
NO UCA	3-8-10-111	SONDA NELATON GOMA N° 12	150
NO UCA	3-8-10-117	SONDA NELATON GOMA N° 24	18
NO UCA	3-8-10-121	SONDA NELATON GOMA N° 30	18
NO UCA	3-8-12-157	CAT VIA VENOSA CENTRAL PVC FENESTRADO	360
NO UCA	3-8-12-343	CAT. NASAL Siliconado p/ Oxigenoterapia	600
NO UCA	3-8-12-406	CATETER PUNCION VENOSA 14	7.500
NO UCA	3-8-12-407	CATETER PUNCION VENOSA 16	7.500
NO UCA	3-8-12-408	CATETER PUNCION VENOSA 18	10.500

Forma de Evaluación: Calidad y Precio

Será valorada la presentación de muestras por parte de los oferentes.

Referente: Gabriela Denes, Yanela Blanco

Correo: almacenes@hc.edu.uy

Telf. Interno: 4213